



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

**20319** *Aprobación inicial ordenanza reguladora del precio público por la prestación de uso de las instalaciones deportivas*

La Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de septiembre de 2012, aprobó inicialmente la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de uso de las instalaciones deportivas y de las actividades deportivas de titularidad municipal.

Lo que se hace público según dispone el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, por un plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, en los que los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas a la Intervención de este Ayuntamiento. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, la ordenanza se considerará aprobada definitivamente.

Felanitx, día 4 de octubre de 2012

**El concejal delegado de Hacienda**

Rafael Roig Grimalt

